



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "ACTIVIDADES  
COSOC IMA COMISION TERRITORIAL, VIVIENDA  
Y SEGURIDAD".-

EXENTO

DECRETO N° **12260** /2019.-

ARICA, 08 DE OCTUBRE DE 2019.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2232, de fecha 03 de septiembre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión de programa denominado "ACTIVIDADES COSOC IMA COMISION TERRITORIAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD"; Memorandum N° 1022, de fecha 10 de septiembre de 2019, de la Secplan; Ordinario N° 2690, de 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 18615 de fecha 23 de septiembre de 2019, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar a la comunidad y sus diferentes entidades, es que, mediante el presente proyecto, ha dispuesto apoyar al CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (COSOC IMA), en el desarrollo de actividades que tendrán como objetivo profundizar y ampliar el conocimiento de la visión regional actual, como también, desarrollar un conversatorio con temáticas propias de las comisiones participantes y que ayudaran a tener mejores herramientas para desarrollar propuestas en cada tema, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e) y l) de la ley 18.695.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "ACTIVIDADES COSOC IMA COMISION TERRITORIAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
1.1.-NOMBRE	: ACTIVIDADES COSOC IMA COMISION TERRITORIAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DEPARTAMENTO DE ASESORIA TÉCNICA
1.3.-FECHA	: NOVIEMBRE A DICIEMBRE, 2019
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar a la comunidad y sus diferentes entidades, es que, mediante el presente proyecto, ha dispuesto apoyar al CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (COSOC IMA), quien cumple un rol social importante mediante la participación de la comunidad local en el bien común.  Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra a) y l) en el cual los participantes tendrán momentos de educarse en temas específicos, siendo estas actividades de interés común.
2.2. Descripción	: El presente proyecto quiere apoyar al CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (COSOC IMA), específicamente a la Comisión Territorial, Vivienda y Seguridad, quien tiene un rol importante en la participación ciudadana y la gestión pública, siendo estos representantes de distintas organizaciones sociales que abarcan las diversas áreas de trabajo, teniendo la facultad de incidir e informar sobre distintas políticas, planes y programas desarrollados por la Ilustre Municipalidad de Arica.  Es por ello que, la Ilustre Municipalidad de Arica mediante el Departamento de Asesoría Técnica ha decidido apoyar al COSOC IMA en diversas actividades.  Las actividades a realizar se explican a continuación:  1. CONGRESO COMUNAL DE LOS COSOC ARICA Y PARINACOTA  Se realizará el congreso con el objetivo de profundizar y ampliar el conocimiento de la visión regional actual, como también, desarrollar un conversatorio con temáticas propias de las comisiones participantes y que ayudaran a tener mejores herramientas para desarrollar propuestas en cada tema.  Fecha: Noviembre, 2019 Horarios: 08:30 a 16:30 horas  Tema 1: "Trabajo realizado en la Región de Arica y Parinacota, temas relevantes" Tema 2: "Territorio, regularización de la pequeña propiedad raíz, experiencia regional" Tema 3: "Vivienda solución habitacional: Experiencia Regional"

	<p>Tema 4: "Exposición dirigentes nacionales del COSOC nacional y regional"</p> <p>Tema 5: "Visita COSOC ruta patrimonial del Adulto mayor de la ciudad de Arica"</p> <p>N° de participantes: 100 personas</p> <p>Requerimientos: Para llevar a cabo dicha actividad, se necesitará de una Productora de Eventos quien brinde el servicio Seminario, el cual incluya todo lo necesario para el correcto funcionamiento de éste (detalles en Anexo 2).</p>						
	<p>CARTA GANTT</p> <table border="1"> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> </tr> <tr> <td>CONVERSATORIO COSOC NACIONAL Y REGIONAL</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	ACTIVIDADES	OCT	NOV	CONVERSATORIO COSOC NACIONAL Y REGIONAL	X	X
ACTIVIDADES	OCT	NOV					
CONVERSATORIO COSOC NACIONAL Y REGIONAL	X	X					

III.- OBJETIVO:

*Objetivo General:*

Promover la capacitación a los participantes del COSOC IMA, a fin, informarse en temáticas incidente en la ciudad.

*Objetivo Específico:*

Contribuir al perfeccionamiento los miembros del COSOC, a fin de promover la participación ciudadana.

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro fotográfico

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica.</li> <li>✓ Director Desarrollo Comunitario.</li> <li>✓ Departamento Asesoría Técnica.</li> </ul>												
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">MERCADO PUBLICO</th> <th style="text-align: right;">TOTAL</th> </tr> <tr> <td>PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CONGRESO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">7.700.000</td> </tr> <tr> <td>PASAJES TRASLADOS COSOC NACIONAL</td> <td></td> <td style="text-align: right;">600.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">8.300.000</td> </tr> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$8.300.000 IVA INCLUIDO</p>	MERCADO PUBLICO		TOTAL	PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CONGRESO		7.700.000	PASAJES TRASLADOS COSOC NACIONAL		600.000	TOTAL		8.300.000
MERCADO PUBLICO		TOTAL											
PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CONGRESO		7.700.000											
PASAJES TRASLADOS COSOC NACIONAL		600.000											
TOTAL		8.300.000											
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.												

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N.º 04 Programas Sociales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PRODUCTORA DE EVENTOS PARA DESARROLLO SEMINARIO según anexo especificaciones técnicas	215.22.08.011.001	PRODUCTORA DE EVENTOS P/TERCEROS (S. ALZADA) DIDECO	7.700.000
	215.22.08.999.004	OTROS SERVICIOS GENERALES	
PASAJE DE AVIÓN	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes - Otros).	600.000
VALOR TOTAL			8.300.000

El monto del Programa es de \$ 8.300.000.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CAÑIPA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/EBC/LCP/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA